



“TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONSULTORIA  
TECNICA ADMINISTRATIVA Y LOGISTICA DE LA RED  
MUJER-ES”

EN EL MARCO DEL PROYECTO CIPE **SWEET 2023.**



## **I. BREVE RESUMEN**

La Red Mujeres Empresarias de El Salvador se constituyó el 19 de junio de 2019. Cuenta con 110 socias que son mujeres líderes de Santa Ana, La Libertad, San Salvador, Usulután, San Miguel y Morazán originarias de zonas semi rurales y urbanas que dirigen pequeñas empresas en los rubros de textiles, artesanías, joyería, tecnología servicios de salud y de capacitación y alimentos. La organización apoya el crecimiento de las socias a través de vinculaciones comerciales, capacitaciones especializadas, formación emprendedora y de empoderamiento, vinculaciones institucionales con universidades e instituciones públicas y privadas; según el nivel de la empresa o emprendimiento.

MUJER-ES es una asociación sin fines de lucro que busca promover el desarrollo personal y empresarial de las mujeres a nivel nacional para incidir en la autonomía de las mujeres y mejorar las condiciones de vida de ellas y la de sus familias.

## **II. ANTECEDENTES DEL PROYECTO**

El desarrollo económico y la democracia en El Salvador enfrenta actualmente muchos desafíos, aunque el país tiene gran potencial para impulsar un crecimiento económico dinámico, inclusivo y resiliente. Para facilitar el desarrollo económico y la democracia se requiere integrar y potenciar la empresarialidad femenina en ambos procesos. De acuerdo a información provista por CONAMYPE, El Salvador es un país en el que las micro empresas representan alrededor del 97% del parque empresarial, contribuyen entre un 24% y 36% al Producto Interno Bruto (PIB), y brindan empleo a un poco más de un millón de personas en el país, que equivale a un 37% de la Población Económicamente Activa (PEA). Las mujeres son dueñas del 64% de las microempresas y del 26% de las pequeñas y medianas empresas. Además, como dueñas de las MYPE emplean aproximadamente el 52% del total de trabajadoras y trabajadores del segmento. Del total de mujeres que deciden emprender una empresa, la mayoría se concentra como microempresas con un negocio de subsistencia, y a medida que el tamaño y la productividad de la empresa va incrementando se disminuye su participación como dueñas, contrario a la situación de los hombres.



Mujer-ES considera que su labor se verá fortalecida con una reforma a los estatutos permita una cultura democrática y transparente, con estatutos más claros que los inicialmente adoptados al crearse la asociación. Mujer- ES requiere se analice y actualice su Plan Estratégico 2022-2025, facilitará una gestión más eficiente priorizando las necesidades presentes de sus asociadas. Así como la construcción de un Plan Operativo Anual 2024 orientando a los ejes y razón de ser de la organización. Favoreciendo la optimización de los recursos humanos y financieros. Así mismo el fortalecimiento organizacional para el desarrollo de los liderazgos internos de la asociación como la mejora de procesos administrativos, logísticos y ejecutivos. Para ello se contará al final del proyecto con un catálogo de servicios de la Red MUJER-ES, perfil digital, actualización de tarifas de sus miembros para fortalecer la sostenibilidad y operatividad de la organización, así como también un diagnóstico general empresarias actualizado por rubros, tamaño del negocio, necesidades de capacitación, entre otras características sociodemográficas de sus asociadas. Finalmente se busca fortalecer las alianzas estratégicas y de cooperación por medio de un mapeo de actores claves para incrementar el alcance actual como gremial representando la empresariedad femenina en El Salvador.

### **III. RESUMEN DEL PROYECTO**

Este acuerdo de subvención (“Subvención”) se realiza entre el Centro para la Empresa Privada Internacional (en adelante, “CIPE” o “Concedente”) y la Red de Mujeres Empresarias de El Salvador (en adelante, denominada “MUJER- ES” o “Concesionario”) (en conjunto, las “Partes”) y celebrados a partir de la fecha de la firma de las Partes. El Centro para la Empresa Privada Internacional (CIPE) es una filial de la Cámara de Comercio de EE. UU., organizada y operada exclusivamente con fines caritativos y educativos, se estableció en respuesta a la Iniciativa por la Democracia, cuyos objetivos se han plasmado en el programa de “Desarrollo de Empresas Privadas” de la Ley del Fondo Nacional para la Democracia (PL 98-164). Está diseñado para fomentar el desarrollo de sistemas empresariales privados de mercado abierto en el extranjero y fomentar el crecimiento de instituciones comerciales independientes en países extranjeros. La Red de Mujeres Empresarias de El Salvador fue constituida el 19 de junio de 2019. Cuenta con 65 socias fundadoras que son mujeres líderes de Santa Ana, La Libertad, San Salvador, San Miguel y Morazán que dirigen pequeños negocios en diversas industrias. La organización



apoya el crecimiento de las mujeres miembros a través de la participación en ferias locales y alianzas con municipios locales, empresas privadas e instituciones gubernamentales. El propósito de esta Subvención es permitir al Beneficiario llevar a cabo el desarrollo e implementación del proyecto “Fortalecimiento de Capacidades Organizacionales MUJER-ES” como se detalla a continuación y en la propuesta del Beneficiario al CIPE del 31 de octubre de 2023, que se incorpora a esta Subvención. por referencia y se incluye como Objetivo del proyecto Establecer un camino hacia la auto sostenibilidad del beneficiario abordando las prioridades de fortalecimiento organizacional identificadas en la Evaluación de Capacidad de la Asociación Empresarial.

Siendo importante y ya aprobado para ejecutarse el actualizar los estatutos de la organización para mejorar la eficiencia operativa, la transparencia y garantizar la conformidad legal. La contratación de un abogado para que junto con el liderazgo de MUJER-ES analice los estatutos de la asociación y se elabore una propuesta de reformas para adecuarlo al objetivo planteado. Se harán 2 consultas virtuales y 2 presenciales con las asociadas sobre las reformas a los estatutos propuestos. Se movilizarán 2 líderes por Filial a San Salvador para participar en las consultas. Ya socializado y revisado por el liderazgo de la red mujer-ES, se realizará una Asamblea extraordinaria Virtual, para la aprobación de las reformas a los estatutos. Se capacitará de forma virtual a Diez líderes de MUJER ES en el contenido y aplicación de estatutos. Se subirán estatutos reformados a la página web. La Actualización del plan estratégico de MUJER-ES para definir acciones a corto, mediano y largo plazo que permitan abordar las necesidades priorizadas por las socias. Para dicha Actualización al plan estratégico para ello se realizarán las siguientes acciones:

1. Se contratará al consultor especializado en planificación estratégica para que en conjunto con el liderazgo y las Socias de MUJER-ES actualice este instrumento de planificación, 2022 -2025.
2. Se realizarán 2 jornadas de trabajo con consultor y socias de la red para revisar y consultar el instrumento de planificación, poniendo especial atención a la reestructuración, adecuación y trabajo de los comités.
3. Se hará una presentación del primer borrador de PEI en una asamblea extraordinaria Virtual de asociadas en el mes de mayo 2024
4. Preparación de un POA inicial en enero 2024 y presentación y aprobación en febrero 2024 por asamblea extraordinaria virtual.



Se busca fortalecer alianzas con organizaciones públicas y privadas, a nivel nacional e internacional, para brindar mejores servicios y más beneficios a la membresía. Para ello se requerirá:

1. Actualización de la base de datos de la membresía entre los meses de diciembre 2023, enero y febrero 2024, se recopilará mayor información sobre sus negocios (tamaño, rubro, ventas, etc.) para poder segmentar, cobros, servicios y beneficios. Así como tener un informe estadístico que contemple diferentes variables que permita tener un mapeo de nuestras asociadas categorizadas por nivel de ventas, sector, edad, zona geográfica, formalizadas, nivel educativo, etc.
  - 1.1. Se desarrollará una encuesta entre el mes de diciembre 2023, enero y febrero 2024 sobre las necesidades de las asociadas en cuanto a capacitaciones y acceso a crédito y mercados que permita a MUJER-ES diseñar mejor sus servicios y proyectos a presentar a los aliados y donantes la cual alimentará el POA y PEI. Así como el estudio de otras variables relacionadas que contribuyan a tener identificadas las necesidades de sus asociadas.
  - 1.2. Consolidar documento diagnóstico de asociadas en el mes de enero y febrero priorizando los hallazgos de base de datos y encuesta de necesidades y en base a ello se presentará una propuesta de tarifas.
  - 1.3. Presentación de pliego tarifario por membresía y servicios diferenciados en base a las condiciones de la asociada, Categorización de tarifas, Incorporación a estatutos
  - 1.4. Presentación de nuevas tarifas a Equipo directivo. Y acompañamiento para presentación de pliego tarifario en Asamblea General en junio 2024.
2. Elaboración de perfil digital de Servicio / programas que ofrece la asociación (1 para presentación a potenciales socias y 1 para aliados estratégicos y cooperantes)
  - 2.1 Sesión de trabajo con diez socias para identificar necesidades
  - 2.2 Formulación de programa para mujeres que será parte del catálogo de servicios de la red para sus asociadas o beneficiarias tomando en cuenta su escalabilidad, sostenibilidad y operatividad con los recursos actuales de la organización.
  - 2.3 apoyo en la planificación, coordinación y realización de evento de networking entre socias



#### IV. OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA

##### Objetivo General

Fortalecer las capacidades de la Asociación Red de Mujeres de El Salvador

Mejorar la cultura organizacional y la capacidad de incidir en pro de las asociadas de la Red Mujeres Empresarias de El Salvador.

##### Objetivos Específicos

- I. Actualizar los estatutos de la organización para mejorar la eficiencia operativa, la transparencia y garantizar la conformidad legal.
- II. Actualizar el plan estratégico de MUJER-ES para definir acciones a corto, mediano y largo plazo que permitan abordar las necesidades priorizadas por las socias.
- III. Fortalecer alianzas con organizaciones públicas y privadas, a nivel nacional e internacional y mapeo de actores claves para brindar mejores servicios e incrementar membresías.

#### V. CRITERIOS DE EVALUACION

<b>Criterios para Evaluar</b>	<b>Total de Puntos</b>
Cumplimiento con las especificaciones técnicas requeridas	30 %
Soporte técnico y garantía	20 %
Plazo y condiciones de entrega	10%
Precio (más bajo)	40 %
Total	100%



## **VI. PROPUESTA TÉCNICA Y FINANCIERA**

La propuesta de honorarios por servicios profesionales solicitados u oferente deberá contemplar la cobertura de todos los gastos generados para la elaboración y ejecución de los talleres (viajes, viáticos, fungibles y seguros). Así como también una lista o metodología de implementación. Se aplican las retenciones de renta previstas por Ley. Red Mujer ES será la responsable de proporcionar la alimentación/ refrigerio para las participantes en los talleres de formación y capacitación. Adjunto a la propuesta técnica de la consultoría que se postule a este anuncio deberá presentar una propuesta económica.

La forma de pago será de la siguiente forma: Estos se realizarán mediante la emisión de cheque u otra forma de pago previo acuerdo entre la Red MUJER-ES y el proveedor de servicios, una vez entregado lo requerido según especificaciones del consultor contratado por la Red MUJER –ES y firmada nota de entrega a satisfacción de las partes. Los criterios y las condiciones de desembolso serán de acuerdo con la entrega de productos las cuales se describen

### **Productos Esperados (5)**

1. Base de datos actualizada
2. Documento diagnóstico, estadístico y grafico (cuantitativo y cualitativo) sobre necesidades de sus socias.
3. Tarifario diferenciado para su membresía aprobado por Equipo directivo.
4. 1 Brochure o presentación digital de servicios para ofrecer a sus asociadas. Y para Cooperantes y aliados estratégicos.
5. Informe Final aprobado por el cooperante en Julio 2024 y Evento de Networking.

### **Forma de pago**

Producto 1 y 2 ..... 50%  
Producto 3 ..... 20%  
Producto 4 y 5..... 50%

Pasados quince días desde la fecha límite de presentación de propuestas, aquellas candidaturas que no hayan sido contactadas podrán considerar que no han sido elegidos para realizar estos TDR. paralelamente Red MUJER-ES informará al consultor seleccionado de su elección para la realización de la consultoría y previa entrevista.

<b>Código:</b> RMCIFE2-2024	<b>Versión:</b> 1
<b>Unidad Organizativa:</b>	<b>Asociación Red Mujeres Empresarias de El Salvador</b>
<b>NOMBRE DEL PUESTO NOMINAL:</b>	Consultor(a) Técnico(a)-administrativa y logística CIPE fase 2
<b>PUESTO FUNCIONAL:</b>	Consultor(a) Administrativo(a)
<b>TIPO:</b>	Técnico
<b>RELACIÓN LABORAL:</b>	Temporal (3 meses)
<b>MODALIDAD:</b>	Home Office y Presencial
<b>DEPENDENCIA JERÁRQUICA:</b>	Junta Directiva
<b>AUTORIDAD DIRECTA:</b>	Junta Directiva

<b>DESCRIPCIÓN GENÉRICA DEL PUESTO:</b>
Técnico administrativo para levantamiento, análisis y procesamiento de base de datos, realización de estudio e informe cualitativo y cuantitativo socio económico de las asociadas, creación del perfil institucional, diseño de catálogo digital de servicios, así como propuesta de pliego tarifario para actualización y estratificación de pago de cuotas de sus asociadas.
<b>ACTIVIDADES DEL PUESTO:</b>
<p><b>GENERALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento organizacional para la Asociación Red Mujeres Empresarias de El Salvador (RED MUJER-ES)</li> <li>Elaboración de la documentación requerida (en conjunto con el equipo consultor).</li> <li>Otras Funciones relacionadas con el desarrollo del programa que se le deleguen.</li> </ul> <p><b>ESPECÍFICAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Presentar al inicio de la contratación un cronograma de actividades.</li> <li>Elaborar formulario de diagnóstico empresarial de socias e Informe estadístico de análisis de datos obtenidos del formulario para el levantamiento y procesamiento de base de datos de sus asociadas.</li> <li>Informe Cualitativo y cuantitativo (Cuadros, gráficos, análisis estadístico sobre los datos recabados en el levantamiento de la base de datos y del estudio socioeconómico de sus asociadas).</li> <li>Propuesta estratificada de pago de cuota y membresía acorde a estudio socio económico realizada mediante la Elaboración de Pliego tarifario de Membresía y análisis socio-económico</li> <li>Perfil con catálogo digital de servicios de la Red para cooperantes y asociadas.</li> <li>Coordinar reuniones y capacitaciones en el marco del proyecto, lo que implica realizar convocatoria y agenda, conseguir locación y realizar encuestas sobre las capacitaciones.</li> <li>Elaborar informes mensuales de 1 página para la Junta Directiva relacionados al proyecto según formato establecido por cooperante.</li> <li>Preparar informes para entregar cuando el donante lo requiera.</li> <li>Apoyar en otras funciones que se asignen</li> <li>Apoyar en la planificación y ejecución de evento de Networking para junio 2024.</li> </ul> <p><b>MEDICIÓN DE DESEMPEÑO:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Participar activamente en el desarrollo de las actividades en conjunto con la Junta Directiva.</li> <li>Identificar necesidades de mejora dentro del desarrollo de las asignaciones específicas para el proyecto.</li> <li>Habilidades, conocimientos, métodos, planificación y técnicas de recolección de datos, que faciliten el logro de las metas del proyecto de la RED.</li> </ol>



4. Aprovechar el proceso de evaluación periódica del desempeño como una oportunidad de retroalimentación del trabajo con los objetivos relevantes asociados a su función y de acuerdo a los lineamientos establecidos por su superior inmediato.

#### PRODUCTOS ESPERADOS

6. Base de datos actualizada al 95% de socias que incluye información para segmentar (rubros, zona geográfica, edad, tamaño del negocio, formalización, empleos generados, nivel de ventas, necesidades de capacitación, productos exportables, uso de herramientas tecnológicas, acceso a tecnología, uso de medios digitales y otras variables relacionadas que brinden información relevante de la empresaria para la organización y cooperantes)
7. Documento diagnóstico, estadístico y gráfico (cuantitativo y cualitativo) sobre necesidades de sus socias.
8. Mujer-ES cuenta tarifaria diferenciado para su membresía aprobado por Equipo directivo.
9. Mujer-ES cuenta con una 1 Brochure digital de servicios para ofrecer a sus asociadas. Y otro para Cooperantes y aliados estratégicos.
10. Presentación del estudio realizado con sus respectivos informes que solicita el cooperante y acompañamiento en presentación de propuesta de pliego tarifario en asamblea general de junio 2024.

#### COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA EL PUESTO

Nivel Educativo Básico:	Licenciatura en trabajo social, mercadeo, administración de empresas y otras carreras afines.
Formación y/o Conocimientos Especializados:	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Conocimientos en desarrollo de documentos para Asociaciones sin fines de lucro.</li> <li>● Ley de Asociaciones y Fundaciones sin fines de lucro.</li> <li>● Procedimientos Administrativos</li> <li>● Técnicas de recolección de datos</li> <li>● Técnicas de presentación de datos estadísticos cualitativos y cuantitativos</li> </ul>
Experiencia Laboral:	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Tres años de experiencia en puestos de coordinación, técnico, administrativos, logística, gerencias o cargos similares.</li> <li>● Experiencia en administración en otras organizaciones (comprobable).</li> </ul>
Otros requisitos:	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Idioma inglés básico (conversación, redacción y lectura).</li> <li>● Alto sentido de sororidad, empatía y conciencia social</li> <li>● Capacidad de trabajo en equipo multidisciplinario</li> <li>● <b><u>Indispensable promover un trato, tono y lenguaje respetuoso e inclusivo para todos los miembros de la organización, equipo de trabajo y directivo</u></b></li> <li>● Proactividad y Flexibilidad</li> <li>● Iniciativa y liderazgo para realizar sus actividades</li> <li>● Alto nivel de compromiso laboral y social.</li> <li>● Con disponibilidad para viajar al interior del país. (en caso se requiera)</li> <li>● Ética profesional</li> <li>● Excelente expresión oral y escrita.</li> </ul>
Duración:	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 3 meses</li> </ul>
Equipo que reporta	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Junta Directiva</li> </ul>



Género	<ul style="list-style-type: none"><li>● Indiferente</li></ul>
Edad	<ul style="list-style-type: none"><li>● 25 años en adelante</li></ul>
Forma de pago	<ul style="list-style-type: none"><li>● Producto 1 y 2 ..... 50%</li><li>● Producto 3 ..... 20%</li><li>● Producto 4 y 5..... 50%</li></ul>
<b><u>Fecha de Cierre de Postulación</u></b>	<b><u>22 de enero 2024 Hasta las 2:00pm</u></b>

Para aplicar, envía tu Hoja de vida con atestados (de preferencia enlace carpeta con documentación comprobable de tu experiencia y propuesta trabajo técnica y económica) acorde al cargo y Carta de interés. Se atenderán consultas únicamente vía correo electrónico aquí detallados. A más tardar el día 19 de enero 2024. Se recibirán hojas de vida y carta de interés hasta el día: 22 de enero, 2024 (antes de las 5:00pm) Correo; [secretaria@redmujer-es.org](mailto:secretaria@redmujer-es.org) con copia a [presidencia@redmujer-es.org](mailto:presidencia@redmujer-es.org) .